



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su preocupación por la presentación del Proyecto S-228/25 en el Congreso de la Nación, que propone modificaciones al Código Penal en materia de falsedad de denuncias, testimonios y pericias, en particular por el agravamiento de penas en situaciones vinculadas a violencia de género, abuso sexual y contra menores.

Córdoba, 20 de abril de 2026.-

D-31093/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA